

Guayaquil, 13 de Mayo del 2009

Señores :
LIFESTYLE S.A.
Ciudad.

Dando cumplimiento a lo dispuestos en la ley de Compañías y en calidad de comisario, he examinado el Balance de Situación de la Compañía **LIFESTYLE S.A.**, y elevo a Ustedes el informe con relación al ejercicio económico por el año 2008.

No tiene obligación tributaria pendientes, la Contabilidad se lleva conforme disposiciones legales y reglamentarias de la Superintendencia de Compañía

Dejo cumplida mi obligación como Comisario de la Compañía, sin observación alguna que formular y aclarando que, para elaborar este informe, me he basado en los libros de contabilidad y comprobantes que me fueron exhibidos, dejando a salvo el mejor criterio de Usted, señor Accionista .

Atentamente,

Yessie Pizarro
COMISARIO

